



369 /

VISTOS:

1. La solicitud presentada por La Organización de Iglesias Evangélicas Unidas Villa Alegre, representada por su Pastor Don Nicodemus Gómez González, para realizar una caravana evangélica que partirá desde la Plaza de Armas de la Comuna por Calle Artesanos saliendo a Avenida Abate Molina, luego Certenejas pasando por Pb. Felipe Camiroaga, posteriormente Calle La Arena hasta el Cementerio y luego retomar Avda. Abate Molina para regresar a la Plaza, luego en éste mismo lugar se realizará una ceremonia religiosa, dicho evento se llevará a cabo el día Viernes 28.10.2016 desde las 19:00 hrs hasta las 24:00 hrs.

2. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente:

Exento del Trámite
de Registro

DECRETO

1. **AUTORÍZASE** el Permiso para realizar una caravana evangélica que partirá desde la Plaza de Armas de la Comuna por Calle Artesanos saliendo a Avenida Abate Molina, luego Certenejas pasando por Pb. Felipe Camiroaga, posteriormente Calle La Arena hasta el Cementerio y luego retomar Avda. Abate Molina para regresar a la Plaza, luego en éste mismo lugar se realizará una ceremonia religiosa, dicho evento se llevará a cabo el día Viernes 28.10.2016.

2. **EL HORARIO** para esta actividad es desde las 19:00 hasta las 24:00 hrs.

3. **EXÍMASE** de cancelar los derechos municipales que correspondan.

4. "ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A INTERESADOS, OFICINA DE PARTES, CARABINEROS, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA, PÁGINA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVASE."



Graciela Sepúlveda Sazo
GRACIELA SEPÚLVEDA SAZO
SECRETARIO MUNICIPAL

APV/GSS/VDR/sos.



Arturo Palma Vilches
ARTURO PALMA VILCHES
ALCALDE